

LAS CONDES,

11 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Memorandum S.M. N°145/2013 de fecha 04 de abril de 2013, con Visto Bueno del Administrador Municipal; lo dispuesto en el artículo 22 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4989, de fecha 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4117 de fecha 21 de diciembre de 2004:

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en capacitación al Funcionario Municipal que se señala, para que asista a un Seminario denominado: "Del dicho al hecho: del discurso público a la acción", organizado por el Consejo para la Transparencia y que se realizará los días 24 y 25 de abril de 2013, en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, ubicado en Alameda N°390, Santiago.

1.- **JORGE MIGUEL VERGARA GOMEZ**, Rut: [REDACTED] Planta Directivos, Calidad Jurídica Planta, Grado 3°, dependiente de Secretaría Municipal.

2.- La presente capacitación no implica gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FDO.: **ALVARO FUENTES GOMIEN**
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Secretaría Municipal
Oficina de Partes
Archivo jagd